

**TÉRMINOS Y CONDICIONES PARTICULARES DEL CONCURSO DENOMINADO**  
**"Gana una entrada doble para ver a Felipe Avello y Pedro Ruminot en Enjoy Santiago"**  
**ORGANIZADO POR EMPRESA EL MERCURIO S.A.P. A TRAVÉS DE**  
**WWW.EMOL.COM**

**I. Antecedentes y el Organizador.**

Las siguientes reglas constituyen los términos y condiciones particulares del concurso denominado "Gana una entrada doble para ver a Felipe Avello y Pedro Ruminot en Enjoy Santiago" (en adelante el "Concurso") organizado por Empresa El Mercurio S.A.P, a través de [www.emol.com](http://www.emol.com) y redes sociales de Panoramas Emol (Entretención Emol en Facebook), todos con domicilio en esta ciudad, en Avda. Santa María N° 5542, comuna de Vitacura, Santiago (en adelante denominado el "Organizador"). Estas condiciones particulares (en adelante, las "Condiciones Particulares") se encuentran publicadas en el sitio electrónico [ww.emol.com](http://www.emol.com).

**II. Aceptación de las Condiciones Generales y Particulares de los Concursos.**

Toda persona que se incorpore o participe en el Concurso (el "Participante"), acepta todas y cada una de las disposiciones descritas en las presentes condiciones particulares de este Concurso, como así también todas y cada una las condiciones generales publicadas por el Organizador de los Concursos en [www.emol.com](http://www.emol.com), las que son aplicables a todo y cualquier Concurso organizado por el Organizador a través de EMOL y que complementan y se entienden formar parte de estas Condiciones Particulares para todos los efectos legales. (En adelante las "Condiciones Generales" y en conjunto con las Condiciones Particulares, serán referidas como las "Bases"). Será responsabilidad de las personas que deseen incorporarse o participar del Concurso leer y aceptar las Bases.

**III. Plazo de Vigencia del Concurso.**

El "Plazo" de vigencia del Concurso se extenderá desde el día lunes 4 de marzo de 2019 hasta el mediodía del día jueves 7 de marzo de 2019, ambas fechas inclusive. En consecuencia, sólo participarán en el Concurso aquellas personas que hubieren cumplido con todos los requisitos indicados en las Bases dentro del Plazo antes señalado.

**IV. Del Concurso.**

1. Para participar en el Concurso, el Participante debe ser mayor de edad y deberá decir en la caja de comentarios de la nota "Gana una entrada doble para ver a Felipe Avello y Pedro Ruminot en Enjoy Santiago" (<https://bit.ly/2XEGFaw>), por una sola vez, quién considera que es el mejor humorista chileno de los últimos años. Efectuado lo anterior, se entenderá que el Participante acepta las Bases y estará participando por el Premio, según este término se define más adelante.

2. El sorteo (el "Sorteo") se realizará entre todos los Participantes que cumplan con los requisitos de las bases el día jueves 7 de marzo del 2019, en las dependencias del Organizador, en horario hábil (09:00 a 18:00 horas)

3. En el Sorteo se elegirá a ocho (8) ganadores.
4. Sin perjuicio de la publicación, el mismo día del Sorteo, en el sitio electrónico [www.emol.com](http://www.emol.com), la condición de Ganador del Participante correspondiente será comunicada, además, por el Organizador mediante correo electrónico a la dirección registrada por el #ComentaristaEmol inmediatamente después de efectuado el Sorteo.
5. Los Ganadores deberán responder a ese correo señalando que conocen su calidad de Ganador del Premio a más tardar dentro de un día siguiente a la fecha del Sorteo.
6. Para hacer efectivo su Premio, los Ganadores deberán responder al correo con su nombre y RUT para recibir de vuelta un segundo correo confirmando que estarán en la lista disponible a partir de a las 20:00 del viernes 8 de marzo en el mesón del Enjoy Club, en Enjoy Santiago (Autopista Los Libertadores #738, Rinconada).
7. Entre aquellos Participantes que hubieren cumplido los requisitos de las Bases, se procederá al Sorteo del Premio consistente en una (1) entrada doble para asistir al show “Socios 2” en Enjoy Santiago.
8. Un ejemplar de estas Condiciones Particulares estará a disposición del público en general, además, en las Oficinas del Organizador, ubicadas en Av. Santa María N°5542, comuna de Vitacura, Santiago, Chile.

---

**Alejandro Arancibia Bulboa**

**p.p. Empresa El Mercurio S.A.P.**

---

**Macarena Vargas Losada**

**p.p. Empresa El Mercurio S.A.P.**